



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
**21320 - EL CERRO DE ANDÉVALO**  
(HUELVA)

**ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de diciembre, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de alquiler del bien patrimonial, ubicado en la parcela nº 6 de la manzana 1 del Polígono Industrial La Carrasca, para destinarlo a uso industrial, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO
- b) Nº de expediente: 2/2009.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: ALQUILER NAVE Nº 6
- b) Descripción del objeto: UBICADA EN LA PARCELA Nº 6, MANZANA 1 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA CARRASCA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL CERRO DE ANDÉVALO, PLAN PARCIAL PPI1º DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEL MUNICIPIO, TIENE FORMA RECTANGULAR Y UNA SUPERFICIE DE 200 M2, QUE LINDA, AL NORTE CON LA NAVE Nº 7, AL SUR CON LA NAVE Nº 5, AL ESTE CON LA CALLE A Y AL OESTE CON LA PARCELA RÚSTICA Nº 18 DEL POLÍGONO 41.

3. Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

4. Precio del Contrato. Precio: 225 euros *[mes/año]*.

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 02/12/2009
- b) Contratista: QUINTIN RUIZ CHILLARON
- c) Nacionalidad: ESPAÑOLA
- d) Importe de adjudicación: 225€

En El Cerro de Andévalo, a 2 de diciembre de 2009.

El Alcalde

Fdo.: Juan Manuel Borrero González.